



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL (DOCE MESES/ 25 HORAS SEMANALES) DE UNA PERSONA AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023 (D.O.E Nº 34 DE 17 de febrero de 2023)

El día 08 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Piornal, Cáceres se reúnen de manera presencial los miembros del tribunal calificador, para efectuar la selección de una persona auxiliar de ayuda a domicilio laboral temporal acogido al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo Asisten de manera presencial, los siguientes miembros del Tribunal:

PRESIDENTE:

- D. Lorenzo Sánchez Calle, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Piornal.

VOCALES:

- D^a Ana Cadavieco Herrero, Coordinadora de los Servicio Sociales de la Mancomunidad Valle del Jerte.
- D. Alejandro Prieto Fernández Personal laboral fijo del Ayuntamiento.
- Funcionario a designar por la Dirección General de la Administración Local de la Junta de Extremadura.
- Funcionario a designar del colegio Máximo Cruz Rebosa de Piornal

SECRETARIO:

D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación de Cáceres.

- No asiste ni justifica su ausencia el funcionario a designar por la Dirección General de la Administración Local de la Junta de Extremadura.
- No asiste ni justifica su ausencia el funcionario a designar del colegio Máximo Cruz Rebosa

Concurriendo el quórum necesario para su celebración, por parte del Presidente se declara abierta la convocatoria, a las 10:05 horas, procediéndose a continuación a tratar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Todos ellos manifiestan que no concurre en los mismos abstención o recusación prevista en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, por lo que, concurriendo la totalidad de miembros del órgano de selección, tal y como exigen las bases de la convocatoria, el mismo queda legalmente constituido, procediéndose a continuación a la celebración del proceso selectivo conforme al siguiente Orden del Día:





1º- FASE ÚNICA DE OPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en la Base 4.2.2 de la convocatoria a la realización de una prueba tipo test que consistirá en responder a un cuestionario de 10 preguntas Se realizará sobre contenidos relativos al puesto de trabajo y entorno, que figuran en el anexo II de las bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 20 minutos. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, a razón de 0,50 puntos por cada respuesta correcta, restándose 0.25 puntos por cada respuesta errónea.

Realizado el llamamiento no concurren al proceso selectivo los/las siguientes aspirantes.

- LETICIA ALONSO GUILLÉN ***3933**
- SARA MARCOS ALONSO ***3297**
- SANDRA VICENTE ALONSO ***2847**

Corregidos los exámenes, por unanimidad del tribunal, se otorgan las siguientes puntuaciones:

FASE DE OPOSICIÓN.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	PRUEBA TEST
NOEMI MERCEDES HERRERA FLEITAS	***2134**	10,00
CRISTINA PRIETO CALLE	***3220**	6,50
VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	***2553**	9,75
CONSOLACIÓN VICENTE VICENTE	***4567**	0,00
ANA BELÉN GUERRA VERA	***8992**	0,00
ANA BELÉN ALONSO PRIETO	***3235**	6,25
RAQUEL JIMENEZ CORDERO	***1341**	9,75

A tenor de los resultados, se procede al sorteo del segundo y tercer puesto, al obtener la misma puntuación, quedando el mismo en el siguiente orden:

Segundo: Vanessa Hernández Hernández

Tercero: Raquel Jiménez Cordero

TERCERO.- Confirmación de propuesta de nombramiento y corrección de la lista de espera/bolsa de trabajo.

Visto lo anterior, por unanimidad de los miembros del Tribunal se propone a la Alcaldía-Presidencia la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Nombrar Auxiliar de Ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Piornal, en





AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf. 927 476 010 • Fax: 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

régimen laboral temporal, a jornada completa, a las siguiente aspirante, por haber superado el proceso selectivo y obtenido la siguiente y mejor puntuación:

1º -D^a NOEMI MERCEDES HERRERA FLEITAS nº ***2134**:

10,00 puntos.

SEGUNDO : Formar una lista de espera con los demás aspirantes, por orden de puntuación, a los efectos de cubrir bajas por IT, o renunciaciones voluntarias o despidos.

TERCERO.- Publíquese la presente acta en la Sede del Ayuntamiento, a los efectos de que las personas interesadas legitimadas puedan formular alegaciones o reclamaciones a las puntuaciones provisionales otorgadas.

Expirado el plazo anterior sin alegaciones, las calificaciones provisionales y las propuestas de nombramiento devendrán en definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo por parte del Tribunal.

Concluida esta sesión el Sr. Presidente levanta la misma a las 10:45 horas del día de la fecha.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales. Doy Fe. Publíquese la presente acta en la Sede del Ayuntamiento.

El Presidente,

El Secretario

Los/Las Vocales



